

REGLAMENTO “II CARRERA ALBA DONA VIDA”.

Novelda, 23 de abril de 2017.

Artículo 1. Organización

La II Carrera Alba Dona Vida está organizada por la Obra Social Cableworld contando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Novelda y el asesoramiento técnico y participación del Club de Atletismo Cableworld -Novelda.

Cuya salida se dará a las 10:00 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no y atletas extranjeros.

Artículo 2. Fecha de celebración

La II Carrera Alba Dona Vida se celebrará el domingo 23 de abril de 2017.

Habrà una salida simultànea para las carreras competitivas de 10km y 5km a las 10:00h y la “Marcha solidaria” darà comienzo a las 11:00h.

La línea de salida y meta de las modalidades competitivas estarà ubicada en la calle Avenida Pérez Galdós de Novelda (Alicante); junto al colegio público Sánchez Albornoz.

Mientras que la salida de la marcha se darà desde la rotonda del parking del polideportivo municipal de Novelda.

Artículo 3. Recorrido.

El evento cuenta con tres distancias de competición: 10km, y 5km así como una “Marcha solidaria “ de 4km aproximadamente. Las tres distancias transcurrirán por un circuito íntegramente urbano, cerrado totalmente a la circulación de vehículos. El recorrido estarà debidamente seàalizado kilómetro a kilómetro.

Artículo 4. Inscripciones.

Las inscripciones para las competiciones de 10k y 5k podràn realizarse desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el día 20 de abril de 2017 mediante tarjeta de crédito/débito/prepago a través de la web oficial www.chiplevante.com

Las cuotas seràn:

Del 01/11/2016 al /03/2017.

- 7€ para 5k.
- 10€ para 10k.

Del 13/03/2017 al 20/04/2017.

- 9€ para 5k.
- 12€ para 10k.

La “marcha solidaria”, (no cronometrada) tendrà una cuota de 5€ para participar con dorsal y de 7€ para dorsal, camiseta conmemorativa y bolsa del corredor; estas inscripciones se realizaràn de forma directa en cualquier oficina Cableworld. Las cuales se detallan a continuaciòn:

- ELDA - Plaza Sagasta, 8
- PETRER - CC. Bassa del moro
- MONÓVAR - Doña Carmela, 1
- SAX - Gran Vía, 1
- NOVELDA - Pau Casals, 2 Bajo
- MONFORTE - Av J. Carlos I, 1
- ASPE - Av. de la Constituciòn 10
- AGOST - Pablo Iglesias, 11

La inscripciòn se cerrarà el mismo día de la prueba (23 abril) o antes si se alcanza el límite de inscritos que es de 2000 participantes.

La licencia del día incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Los precios de la inscripciòn incluyen el IVA correspondiente.

A partir del cierre de inscripciones no se aceptaràn cambios de titularidad ni de distancia en las mismas, así como devoluciòn del importe.

Si se ampliara el plazo de inscripción (más del 20/04/2017) podrían variar los importes para cualquiera de las pruebas competitivas.

Artículo 5. Cronometraje

El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema BIB tag de CHIPLEVANTE: dorsal con chip integrado, colocándose controles en salida, paso 5k y meta, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

El chip está colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con la banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo.

ÚNICAMENTE serán válidos los chips/dorsales entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales.

Artículo 6. Recogida de dorsales/chips.

El dorsal/chip y la camiseta conmemorativa de la prueba, podrán ser retirados en la Oficina Cableworld de Novelda, situada en la calle Pau Casals 2 a partir del Lunes 10 de Abril. Dos días antes de la prueba en la feria habilitada por la organización y/o el día de la prueba hasta 1h antes de la salida.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI y/o el certificado de inscripción (confirmación web con número de dorsal).

Artículo 7. Categorías.

La categoría se asignará según edad a día de la prueba.

Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías:

-5k (masculino y femenino):

- JUVENIL de 16 a 19 años,
- SENIOR de 20 a 34 años.
- VETERANO A de 35 a 44 años.
- VETERANO B de 45 a 54 años.
- VETERANO C de 55 a 64 años.
- VETERANO D de 65 años en adelante.

- 10K (masculino y femenino):

- JUVENIL de 16 a 19 años,
- SENIOR de 20 a 34 años.
- VETERANO A de 35 a 44 años.
- VETERANO B de 45 a 54 años.
- VETERANO C de 55 a 64 años.
- VETERANO D de 65 años en adelante.

Artículo 8. Avituallamiento.

Se instalarán puestos de avituallamiento en la meta del 5k y 10k con líquido y sólido (agua, bebidas isotónicas, fruta, barritas, tortas saladas o similar, etc). Además para los corredores de 10k tendrán un punto de avituallamiento líquido en el km.6 aproximadamente del circuito.

Artículo 9. Otros servicios.

La zona de meta estará ubicada cerca del Polideportivo Municipal de Novelda, dónde hay zona de vestuarios, duchas y aseos que los participantes podrán utilizar.

Artículo 10. Trofeos y clasificaciones.

Habrará trofeo para:

➤ **Carrera Competitiva 5k:**

- Los tres primeros clasificados (masculino y femenino) de cada categoría nombrada en el artículo 7.
- En ésta modalidad no hay premios locales.

➤ **Carrera Competitiva 10k:**

- Los tres primeros clasificados (masculinos y femeninas) de cada categoría nombradas en el artículo 7.
- A los tres primeros clasificados (masculinos y femeninas) LOCALES de cada una de las categorías.

La organización se reserva el derecho a ampliar los premios tanto para carreras competitivas, marcha solidaria o posibles menciones especiales.

En zona de meta estará situada la secretaria de la prueba, donde se facilitará información por megafonía y clasificaciones en papel.

La clasificación general estará disponible en la web de la carrera desde el momento que entre el último corredor por línea de meta. Así mismo, cada participante que finalice la prueba recibirá un SMS con su tiempo y posición.

- ◆ Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al organizador no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- ◆ Los atletas premiados que no retiren los trofeos en el acto de entrega de premios, renuncian automáticamente a los mismos, pasando éstos a ser propiedad de Obra Social Cableworld.

Artículo 11. Bolsa del corredor.

Todos los participantes de la II Carrera Alba Dona Vida recibirán:

- Dorsal/chip para la participación, único y personal.
- Camiseta conmemorativa II Carrera Alba Dona Vida.
- Bolsa del corredor conmemorativa.
- Detalles que pueda conseguir la organización.

Artículo 12. Seguros.

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado de este reglamento. Tampoco las producidas con motivo de los desplazamientos realizados para la disputa de la prueba.

Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera. La inscripción en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Artículo 13. Menores.

La edad mínima para poder participar en la II Carrera Alba Dona Vida; es de **16 años**, los cuales deberán estar cumplidos el día de la carrera. Para los participantes que no tengan cumplidos 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar autorización escrita del padre, madre o tutor legal autorizándoles a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal/chip. En caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el atleta no podrá participar en la prueba, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

Artículo 14. Descalificaciones.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible.

Se descalificará a todo aquel atleta que entre en meta sin el dorsal; no realice el recorrido al completo; no lleve correctamente colocado el dorsal-chip o, en algún momento de la prueba lleve el dorsal asignado a otra persona; del mismo modo se descalificará a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico organizador de la prueba o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V; R.F.E.A e I.A.A.F.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio.

Artículo 15. Vehículos.

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, pudiendo sancionar la Policía Municipal a todo vehículo que transite el recorrido sin estar acreditado.

Artículo 16. Reembolso.

Una vez realizada la inscripción, la cuota NO SE REEMBOLSARÁ, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por no haber participado al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por errores de pago en la pasarela online habilitada para las inscripciones (TPV).

No se admitirán reclamaciones sobre inscripciones no realizadas y formalizadas fuera de los puntos autorizados por la organización y relacionados con el artículo 4 de éste reglamento.

Artículo 17. Derechos de imagen y Protección de datos.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la Obra Social Cableworld, por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de Acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de la Obra Social Cableworld situado en la calle Pau Casals n.º 2, 03660 Novelda (Alicante).

Artículo 18.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada 2016/2017.

Artículo 19.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.